





Instituto Tecnológico del Valle de Etla

Directorio

RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ

Director General del Tecnológico Nacional de México

ADRIÁN MARTÍNEZ VARGAS

Director del Instituto Tecnológico del Valle de Etla

Fernando Adrihel Sarubbi Baltazar, Subdirector de Planeación y Vinculación/ **Gabriela Maldonado Cruz**, Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación/ **Violeta López Juárez**, Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación/ **Hiram Gallegos Felipe**, Jefe del Departamento de Servicios Escolares/ **Heriberto Cruz Martínez**, Jefe del Centro de Información/ **Alejandro Loma Bolaños**, Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares/ **Laura Hernández Sánchez**, Subdirectora Académica/ **Salomón Rodríguez Bonilla**, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica/ **Adriana Vásquez García**, Jefa del Departamento de Ingenierías/ **Cornelio de León Cruz**, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas/ **Alinahit Caballero Jiménez**, Jefa del Departamento de Ciencias Económico Administrativas/ **Aracely Jiménez Vásquez**, Jefa del Departamento de Desarrollo Académico/ **Rubí Marcos Gómez**, Jefa de la División de Estudios Profesionales/ **Amairani Marlenne Ruiz Robles**, Subdirectora de Servicios Administrativos/ **Maryen Toledo Pérez**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos / **Edgar Manuel Martínez Hernández**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros/ **Gerardo Oswaldo González Caballero**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios / **Félix Enrique Nieto Santiago**, Jefe del Centro de Cómputo.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Mensaje institucional

El Programa Institucional de Trabajo del Instituto Tecnológico del Valle de Etla 2025–2030 constituye el instrumento rector que orientará las acciones académicas, científicas, tecnológicas, de vinculación y de gestión institucional durante los próximos años. Este Programa se encuentra plenamente alineado con el proyecto nacional de transformación impulsado por el Gobierno de México y con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática, particularmente con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Programa Sectorial de Educación 2025–2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030, el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025–2030 y el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México. Esta articulación garantiza la congruencia de nuestras acciones institucionales y fortalece nuestra contribución al desarrollo regional, estatal y nacional.

El presente Programa surge de un ejercicio de planeación estratégica sustentado en el análisis de la situación institucional al cierre de 2024, así como en la identificación de fortalezas, retos y oportunidades que enfrenta nuestra institución en un entorno caracterizado por profundas transformaciones económicas, tecnológicas y sociales. Su construcción refleja el compromiso del Instituto Tecnológico del Valle de Etla con la mejora continua, la excelencia académica y la formación integral de profesionistas capaces de contribuir al bienestar colectivo.





Instituto Tecnológico del Valle de Etla

Nuestro Instituto ha consolidado una presencia significativa en distintas regiones del estado de Oaxaca mediante una oferta educativa pertinente y diversificada, una creciente capacidad de investigación y una estrecha vinculación con los sectores productivos y sociales. Así mismo, reconocemos la necesidad de fortalecer nuestras capacidades institucionales para responder a los desafíos que plantea el desarrollo sostenible, la transformación digital, la innovación tecnológica y la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

Para atender estos desafíos, el PIT 2025–2030 establece seis objetivos estratégicos orientados a ampliar el acceso a la educación superior tecnológica con equidad y justicia social; garantizar una educación de excelencia; promover la formación integral; fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación; consolidar la vinculación con los sectores productivo, público y social; e incrementar la eficiencia administrativa mediante una gestión transparente, austera y sustentable. Estos objetivos se traducen en estrategias y líneas de acción que permitirán orientar el trabajo institucional hacia resultados medibles y de alto impacto para nuestra comunidad.

Se reconocen las oportunidades que representa para Oaxaca el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como la importancia de fortalecer la educación superior tecnológica como eje de innovación, competitividad y desarrollo regional. En este contexto, el Instituto Tecnológico del Valle de Etla refrenda su compromiso de formar profesionistas altamente capacitados, generar conocimiento pertinente y promover soluciones que contribuyan al desarrollo sostenible de nuestras comunidades.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

La visión institucional al año 2030 proyecta un Instituto reconocido por la calidad de sus programas educativos, la fortaleza de sus capacidades científicas y tecnológicas, la pertinencia de su oferta académica, la consolidación de sus procesos de vinculación y su compromiso permanente con la inclusión, la igualdad, la sostenibilidad y la responsabilidad social. Aspiramos a consolidarnos como una institución referente en educación superior tecnológica que contribuya de manera decisiva al desarrollo de Oaxaca y de México.

Estamos convencidos de que los mayores logros institucionales se construyen a través del trabajo colaborativo, la participación y el compromiso compartido. Por ello, trabajando siempre de manera conjunta con nuestro personal directivo, docente, administrativo y de apoyo a la educación, así como con nuestras y nuestros estudiantes, egresadas y egresados, y aliados estratégicos, fortaleceremos una comunidad sólida, participativa y comprometida, capaz de construir un futuro sustentado en el conocimiento, la innovación, la inclusión, la equidad y la justicia social. Orientando nuestras capacidades y esfuerzos al cumplimiento de los grandes objetivos nacionales en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación.

Adrián Martínez Vargas

Director del Instituto Tecnológico del Valle de Etla



2026
año de
**Margarita
Maza**

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Índice

Índice	5
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa	7
3. Siglas y Acrónimos	8
4. Fundamento normativo.....	10
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	13
6. Objetivos	19
6.1 Relevancia del objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	20
6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	24
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	29
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	33
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	37





6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.....	41
6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030.	45
7. Estrategias y líneas de acción	46
8. Indicadores y metas.....	71
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión.....	97
Fuentes:.....	111





2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



2026
año de
**Margarita
Maza**



3. Siglas y Acrónimos

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

CIIT: Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

CIDER: Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables.

CONAHCYT: Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples.

ITVE: Instituto Tecnológico del Valle de Etla.

LGAC: Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PID: Programa Institucional de Desarrollo.

PIT: Programa Institucional de Trabajo.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior.

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

PSE: Programa Sectorial de Educación.

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.





TecNM: Tecnológico Nacional de México.

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

U079: Programa Presupuestario U079.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

VLE: Entorno Virtual de Aprendizaje (Virtual Learning Environment).

IES: Instituciones de Educación Superior.

PE: Programa Educativo.

PEI: Programa Educativo Institucional.

CA: Cuerpo Académico.

PTC: Profesor de Tiempo Completo.

SII: Sistema Integral de Información.

MIPyMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

IA: Inteligencia Artificial.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LGES: Ley General de Educación Superior.

APF: Administración Pública Federal.

PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

SEN: Sistema Educativo Nacional.

NEM: Nueva Escuela Mexicana.

PDI: Programa de Desarrollo Institucional.

POA: Programa Operativo Anual.





4. Fundamento normativo

La elaboración del Programa Institucional de Trabajo (PIT) 2025–2030 del Instituto Tecnológico del Valle de Etla se sustenta en el marco jurídico nacional que regula la planeación del desarrollo, la educación superior y el funcionamiento del Tecnológico Nacional de México (TecNM).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía nacional, la democracia, el crecimiento económico y una distribución más justa de la riqueza. Asimismo, dispone que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

De igual forma, el artículo 26 establece la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, mediante el cual se recogen las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas a los planes y programas de gobierno. El artículo 3º reconoce el derecho humano a la educación y establece que ésta deberá basarse en los principios de excelencia, inclusión, equidad, interculturalidad y mejora continua.

La Ley de Planeación establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática. En sus disposiciones señala la obligación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal de formular sus programas institucionales en concordancia con los objetivos, estrategias y prioridades establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.





Instituto Tecnológico del Valle de Etla

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2030 constituye el instrumento rector de la planeación nacional y define las prioridades para impulsar el bienestar social, el desarrollo económico sustentable, la innovación, la justicia social y el fortalecimiento de la educación como motor de transformación del país. Incorpora el Plan México como estrategia orientada al fortalecimiento de las capacidades productivas, científicas y tecnológicas de la nación.

Derivado del PND, el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025–2030 establece los objetivos, estrategias y líneas de acción para garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de excelencia en todos los niveles educativos. De manera complementaria, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026–2030 orienta el desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior mediante acciones enfocadas en la cobertura, permanencia, calidad, inclusión, vinculación y responsabilidad social de las instituciones de educación superior.

La Ley General de Educación Superior proporciona el marco normativo para la organización y funcionamiento de las instituciones de educación superior, promoviendo principios de equidad, excelencia académica, inclusión, interculturalidad, responsabilidad social y desarrollo sostenible.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025–2030 establece las directrices para fortalecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la formación de capital humano altamente especializado, aspectos fundamentales para el cumplimiento de la misión institucional del Instituto Tecnológico del Valle de Etla.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

El presente Programa Institucional de Trabajo se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2022–2028, instrumento rector de la planeación estatal que establece las prioridades, objetivos y estrategias para impulsar el bienestar social, el desarrollo económico sostenible, la inclusión, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la educación como factor estratégico para el desarrollo regional. Bajo este contexto, el Instituto Tecnológico del Valle de Etla contribuye al cumplimiento de los objetivos estatales mediante la formación de profesionistas altamente capacitados, la generación y aplicación del conocimiento, la innovación tecnológica, la vinculación con los sectores productivos y sociales, así como el impulso de proyectos orientados al desarrollo sostenible de las comunidades del estado de Oaxaca.

En el ámbito institucional, el presente PIT se fundamenta en el Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014, el cual establece las atribuciones del organismo para impartir educación superior tecnológica, desarrollar investigación científica y tecnológica, promover la innovación y realizar procesos de planeación institucional orientados a la mejora continua y al desarrollo regional.



2026
año de
**Margarita
Maza**



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

Al finalizar el año 2024, el Instituto Tecnológico del Valle de Etla se consolidó como una institución de educación superior tecnológica con presencia regional, una oferta educativa diversificada y capacidad para contribuir a la formación de capital humano especializado en áreas estratégicas para el desarrollo de Oaxaca. La institución registró una matrícula de 1,702 estudiantes distribuidos en programas de licenciatura y posgrado, atendiendo las necesidades de formación profesional de diversas regiones del estado.

La oferta educativa estuvo integrada por los programas de Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Desarrollo Comunitario, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Energías Renovables, Ingeniería Civil, Ingeniería Ferroviaria, Licenciatura en Administración, Maestría en Ciencias de la Ingeniería y Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, impartidos en modalidades escolarizada y no escolarizada. Esta diversidad académica permitió fortalecer la atención de sectores prioritarios relacionados con el desarrollo económico, social, energético, industrial y de infraestructura.

El ITVE tiene presencia en diversas regiones del estado a través de la operación de las diferentes unidades académicas como son: en Santa María Tlahuitoltepec, el Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables (CIDER) en Unión Hidalgo y la Unidad Académica Demetrio Vallejo Martínez Ubicada en el Espinal y la sede en Santiago Suchilquitongo, estas sedes permitieron ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica en regiones



2026
año de
**Margarita
Maza**



con importantes necesidades de desarrollo y fortalecer la vinculación institucional con distintos contextos sociales y productivos del estado.

Durante los últimos años, el Instituto impulsó acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa, la actualización de programas académicos y la formación del personal docente. Aunado a esto persisten retos asociados a la consolidación de los procesos de evaluación y reconocimiento externo de los programas educativos, el fortalecimiento de la habilitación académica de la planta docente y la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las principales causas de esta situación se relacionan con la necesidad de ampliar las oportunidades de formación especializada del personal académico, fortalecer la infraestructura tecnológica y consolidar una cultura institucional orientada a la mejora continua.

Entre los efectos asociados se encuentran limitaciones para incrementar la competitividad académica institucional, fortalecer el reconocimiento externo de los programas educativos y responder de manera más ágil a las transformaciones científicas y tecnológicas del entorno.

El crecimiento institucional experimentado durante los últimos años ha generado una mayor demanda de espacios educativos, laboratorios especializados, infraestructura tecnológica y áreas destinadas a la formación integral de los estudiantes.

En materia de investigación, el instituto mostró avances importantes en el fortalecimiento de sus capacidades científicas y tecnológicas. La producción científica registró un crecimiento



2026
año de
**Margarita
Maza**



significativo, pasando de 17 artículos de alto impacto en 2021 a 59 artículos en 2024. Asimismo, el número de docentes con reconocimiento PRODEP aumentó de 6 en 2023 a 10 en 2024, mientras que los cuerpos académicos pasaron de uno en formación en 2024 a una tendencia de crecimiento institucional proyectada para los años subsecuentes. El instituto también fortaleció su participación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), consolidando una comunidad académica con creciente reconocimiento nacional.

Se participó satisfactoriamente en la primera convocatoria de autoevaluación institucional del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), fortaleciendo sus capacidades de evaluación, planeación y mejora continua. Además, mantuvo acciones permanentes en materia de igualdad laboral, inclusión y no discriminación, mediante la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad Laboral y No Discriminación.

En cuanto a infraestructura en 2024 el ITVE fue beneficiado con el Programa Presupuestario U079 por un monto 35 millones de pesos. Asimismo, por el programa Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) por un monto final de \$ 20,937,532.00 mediante el cual se impulsaron proyectos estratégicos orientados a mejorar la infraestructura institucional, entre los que destacan la segunda etapa del gimnasio-auditorio, la segunda etapa de construcción del acceso principal y la primera etapa de equipamiento de los laboratorios de Ingeniería Civil.

Entre los desafíos se identifican la necesidad de incrementar la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación, fortalecer los mecanismos de transferencia tecnológica,





ampliar la colaboración con instituciones nacionales e internacionales y consolidar la vinculación entre la generación de conocimiento y las necesidades de los sectores productivos y sociales.

La ubicación estratégica del instituto y su presencia en distintas regiones del estado permite fortalecer la vinculación con organismos públicos, empresas, organizaciones sociales y comunidades. Sin embargo se requiere consolidar mecanismos que permitan incrementar la participación institucional en proyectos de desarrollo regional, ampliar la colaboración con sectores productivos estratégicos y fortalecer la inserción laboral de las y los egresados.

Dentro de las vinculaciones es importante mencionar las oportunidades asociadas al desarrollo económico y logístico del corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec, espacio en el que las unidades académicas de Unión Hidalgo y el Espinal representan una plataforma estratégica para la formación de talento especializado y el impulso a proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica.

Se han impulsado acciones orientadas a fortalecer la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y el desarrollo sostenible. También se requiere consolidar estrategias institucionales que promuevan la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la no discriminación y el fortalecimiento de una cultura ambientalmente responsable.





Visión de largo plazo

El Instituto Tecnológico del Valle de Etla orienta su quehacer académico, científico, tecnológico y de vinculación con base en los principios y directrices establecidos por el Tecnológico Nacional de México. En este contexto, la misión y visión institucional constituyen el marco de referencia que guía la planeación estratégica, la toma de decisiones y el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución, permitiendo alinear sus acciones con las necesidades de la sociedad, las prioridades del desarrollo regional y los objetivos nacionales en materia de educación superior tecnológica.

Misión

Ofrecer servicios de Educación Superior Tecnológica de calidad, con cobertura nacional, pertinente y equitativa, que coadyuven a la formación de una sociedad crítica, reflexiva, con valores y humana, innovando sistemas productivos con una perspectiva de desarrollo sustentable.

Visión

Consolidarnos como una institución líder en Educación Superior Tecnológica que contribuya al desarrollo sustentable, sostenido y equitativo; actuando como agentes de cambio, comprometidos con el entorno regional, estatal y nacional.





Instituto Tecnológico del Valle de Etla

En congruencia con la misión y Visión del Tecnológico Nacional de México, así como a la visión y misión del ITVE se establece como horizonte de desarrollo institucional el año 2030, orientando las prioridades, capacidades y resultados esperados en función de su contribución al desarrollo regional, estatal y nacional mediante la formación de profesionistas, la generación de conocimiento, la innovación tecnológica y la vinculación con los distintos sectores de la sociedad.

Para el año 2030, el Instituto Tecnológico del Valle de Etla se consolidará como una institución de educación superior tecnológica reconocida por la calidad de sus programas educativos, el fortalecimiento de sus capacidades de investigación, la pertinencia de su oferta académica y su compromiso con el desarrollo sostenible y la transformación social de Oaxaca.

El instituto fortalecerá su papel como generador de conocimiento y formación de talento especializado, impulsando proyectos de investigación aplicada, innovación y transferencia tecnológica orientados a la atención de los desafíos regionales y nacionales. También ampliará su participación en redes académicas y científicas nacionales e internacionales, fortaleciendo la colaboración con instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos públicos y sectores productivos.

La infraestructura educativa, científica y tecnológica permitirá desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje de alta calidad, apoyados en laboratorios especializados, plataformas digitales, espacios para la innovación y modalidades educativas flexibles que favorezcan la inclusión y el acceso equitativo a la educación superior tecnológica.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Instituto Tecnológico del Valle de Etlá

La presencia del ITVE en las regiones de los Valles Centrales, la Región Mixe y el Istmo de Tehuantepec le permitirá contribuir con el desarrollo regional, particularmente en áreas relacionadas con la infraestructura, la energía, la gestión territorial, el desarrollo comunitario, la administración, la movilidad y la transformación tecnológica. La institución contará con programas educativos acreditados y reconocidos por su calidad, una planta académica altamente habilitada y grupos de investigación consolidados con impacto nacional e internacional.

En veinte años, el Instituto Tecnológico del Valle de Etlá será una institución caracterizada por la excelencia académica, la innovación, la inclusión, la responsabilidad social y el compromiso con el bienestar colectivo, contribuyendo de manera significativa a la construcción de una sociedad más justa, sostenible y basada en el conocimiento.

6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas, desafíos y áreas de oportunidad identificados en el diagnóstico institucional al cierre de 2024, el Programa Institucional de Desarrollo del Instituto Tecnológico del Valle de Etlá 2025-2030 establece los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientarán el quehacer académico, científico, tecnológico, de vinculación y de gestión institucional durante el periodo de planeación.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Estos objetivos se encuentran alineados con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, bajo un enfoque humanista, inclusivo, sustentable y socialmente pertinente, orientado a fortalecer la calidad educativa, la investigación, la innovación, la vinculación y la contribución del Instituto al desarrollo regional, estatal y nacional.

Objetivos del Programa Institucional del Tecnológico del Valle de Etla

1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

6.1 Relevancia del objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.



2026
año de
**Margarita
Maza**



El acceso a la educación superior tecnológica permite promover la movilidad social, reducir las desigualdades y fortalecer el desarrollo sostenible de las regiones. El estado de Oaxaca se caracteriza por una amplia diversidad cultural, geográfica y social, el garantizar oportunidades educativas para la población representa un reto importante para impulsar el bienestar colectivo y el desarrollo regional.

La reforma al artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación Superior establecen la obligación del Estado de garantizar una educación superior con criterios de gratuidad, equidad, inclusión y excelencia. Es por ello que el Instituto Tecnológico del Valle de Etla busca generar las oportunidades de formación profesional, especialmente en aquellas regiones donde han existido limitaciones para acceder a este nivel educativo.

La presencia institucional en Santiago Suchilquitongo, y las unidades académicas de: Santa María Tlahuitoltepec, el Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables (CIDER) en Unión Hidalgo y la Unidad Académica Demetrio Vallejo Martínez en Espinal ha permitido a la población acceder a la educación tecnológica de calidad. Sin embargo persisten importantes desafíos asociados a las brechas territoriales, económicas y sociales que limitan el acceso, permanencia y conclusión de los estudios superiores. Entre estos desafíos destacan las condiciones de vulnerabilidad económica de una parte de la población estudiantil, las limitaciones de conectividad en algunas regiones, la dispersión geográfica de las comunidades, la necesidad de fortalecer las modalidades educativas apoyadas en tecnologías digitales y la insuficiencia de espacios educativos y equipamiento para atender una demanda creciente.





El contexto de transformación económica que vive Oaxaca, específicamente a partir de proyectos estratégicos como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, demanda ampliar las oportunidades de formación profesional y tecnológica para responder a las necesidades de formación de capital humano y de talento especializado para atender sectores como infraestructura, logística, energías renovables, desarrollo comunitario, administración e innovación tecnológica.

Es por ello que la necesidad de ampliar la cobertura educativa con criterios de inclusión, equidad y pertinencia constituye una prioridad para el Instituto Tecnológico del Valle de Etla. Este objetivo busca fortalecer la presencia institucional en regiones estratégicas del estado y del país, incrementar las oportunidades de acceso para grupos de comunidades marginadas, promover la permanencia y conclusión de los estudios, y garantizar que un mayor número de jóvenes pueda acceder a una educación superior tecnológica de calidad.

Problemas

- Persistencia de desigualdades territoriales y socioeconómicas que limitan el acceso a la educación superior tecnológica.
- Limitaciones económicas que afectan el ingreso, permanencia y conclusión de estudios de una parte de la población estudiantil.





Instituto Tecnológico del Valle de Etla

- Cobertura insuficiente de educación superior tecnológica en algunas regiones del estado con alta demanda potencial.
- Limitada oferta educativa apoyada en modalidades flexibles y tecnologías digitales.
- Necesidad de ampliar y modernizar la infraestructura educativa para atender el crecimiento de la matrícula.
- Brechas de acceso para estudiantes provenientes de comunidades indígenas, rurales y grupos históricamente vulnerables.
- Factores académicos, económicos y sociales que inciden en el abandono escolar y afectan la eficiencia terminal.
- Insuficiencia de personal para atender la creciente demanda estudiantil en las diferentes unidades académicas.

Retos

- Incrementar la matrícula institucional con criterios de inclusión, equidad y pertinencia regional.
- Fortalecer la cobertura educativa mediante el aprovechamiento de las unidades académicas y centros de investigación establecidos en distintas regiones del estado.
- Ampliar las oportunidades de acceso para estudiantes provenientes de comunidades indígenas, rurales y zonas de alta marginación.
- Impulsar modalidades educativas flexibles (no escolarizadas y escolarizadas) apoyadas en tecnologías digitales para ampliar la cobertura institucional.



2026
año de
**Margarita
Maza**



- Fortalecer los programas de becas, apoyos y acompañamiento académico para favorecer la permanencia y el egreso oportuno.
- Consolidar la infraestructura física, tecnológica y de equipamiento necesaria para atender las necesidades de crecimiento institucional.
- Contribuir a la formación de talento especializado que responda a las oportunidades de desarrollo regional asociadas al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y otros proyectos estratégicos para Oaxaca.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La Ley General de Educación Superior establece que corresponde a las autoridades educativas promover la mejora continua y la excelencia académica de las funciones, programas y servicios de educación superior. Asimismo, reconoce que la excelencia educativa implica colocar al estudiante en el centro del proceso formativo, favoreciendo el desarrollo integral de sus capacidades, el pensamiento crítico, la formación ética y la vinculación de los aprendizajes con las necesidades de la sociedad.

De acuerdo con estos principios y con el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: Humanismo para la Justicia Social, el Instituto Tecnológico del Valle de Etla adquiere el compromiso de ofrecer una educación superior tecnológica de excelencia, pertinente y con sentido humanista,



2026
año de
**Margarita
Maza**



que contribuya a la formación de profesionistas capaces de responder a los desafíos sociales, económicos, científicos y tecnológicos de Oaxaca y del país.

El ITVE cuenta con una oferta educativa integrada por programas de licenciatura y posgrado orientados a atender sectores estratégicos para el desarrollo estatal y regional, sin embargo el análisis institucional permitió identificar áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos, la actualización curricular, la consolidación de los estudios de posgrado, la habilitación académica de la planta docente y el fortalecimiento de la investigación, la innovación y la vinculación con los sectores productivos y sociales.

La excelencia educativa requiere fortalecer permanentemente la pertinencia de los programas académicos mediante procesos de evaluación, actualización curricular y mejora continua, asegurando que la formación profesional responda a las necesidades del entorno regional y nacional. El garantizar una educación de excelencia representa una prioridad estratégica para la institución, especialmente en un contexto caracterizado por transformaciones tecnológicas, productivas y sociales. La consolidación de proyectos estratégicos para el desarrollo regional, como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la transición energética, el fortalecimiento de la infraestructura y el desarrollo comunitario sostenible, demandan profesionistas con competencias técnicas de alto nivel, capacidad de innovación, pensamiento crítico y compromiso social.





Instituto Tecnológico del Valle de Etla

Es necesario contar con personal docente altamente capacitado y comprometido con los procesos de enseñanza, investigación, innovación y vinculación, Es por eso importante el fortalecimiento de la plantilla académica, la actualización disciplinaria y pedagógica, así como la consolidación de cuerpos académicos y redes de colaboración, que coadyuven a elevar la calidad educativa institucional.

La incorporación de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica permite ampliar las oportunidades de acceso al conocimiento, fortalecer las competencias digitales de estudiantes y docentes, así como responder a las nuevas dinámicas de formación profesional demandadas por la sociedad del conocimiento, bajo este contexto el ITVE deberá continuar fortaleciendo su infraestructura tecnológica, los recursos educativos digitales y las capacidades institucionales para la educación apoyada en tecnologías de la información y la comunicación.

Como parte de la estrategia para garantizar una educación de excelencia primeramente es necesario fortalecer la calidad académica institucional, incrementar la pertinencia de la oferta educativa, consolidar la investigación y la innovación, favorecer la formación integral de las y los estudiantes y contribuir de manera más efectiva al desarrollo sostenible de Oaxaca y de México.

Problemas

- Necesidad de fortalecer los procesos de evaluación, acreditación y mejora continua de los programas educativos.





Instituto Tecnológico del Valle de Etla

- Requerimientos de actualización curricular para asegurar la pertinencia de la oferta académica frente a las necesidades del desarrollo regional y nacional.
- Necesidad de fortalecer la calidad y consolidación de los programas de posgrado.
- Participación limitada de docentes y estudiantes en proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
- Necesidad de incrementar la habilitación académica del personal docente y fortalecer los mecanismos de actualización profesional.
- Poca consolidación de cuerpos académicos y redes de colaboración científica.
- Necesidad de fortalecer la infraestructura tecnológica y los recursos digitales para apoyar los procesos educativos.
- Oportunidades de mejora en la incorporación de tecnologías digitales en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.
- Necesidad de fortalecer la vinculación académica nacional e internacional para ampliar las oportunidades de movilidad y cooperación.

Retos

- Consolidar una cultura institucional de calidad y mejora continua alineada con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).
- Incrementar el número de programas educativos evaluados y reconocidos por su calidad.
- Fortalecer la pertinencia y actualización permanente de los planes y programas de estudio.
- Consolidar la calidad y reconocimiento de los programas de posgrado.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

- Incrementar la participación institucional en proyectos de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.
- Fortalecer la habilitación académica y la actualización permanente del personal docente.
- Consolidar cuerpos académicos y redes de colaboración científica nacionales e internacionales.
- Impulsar la transformación digital de los procesos académicos y administrativos.
- Fortalecer el uso de tecnologías digitales y recursos educativos innovadores en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Fortalecer la implementación del Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: Humanismo para la Justicia Social en todas las funciones sustantivas de la institución.
- Fortalecer la vinculación académica nacional e internacional para ampliar las oportunidades de movilidad, cooperación y desarrollo profesional de estudiantes y docentes.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

La formación integral constituye uno de los pilares fundamentales de la educación superior tecnológica, al promover el desarrollo equilibrado de las capacidades intelectuales, sociales, emocionales, culturales, físicas y éticas de las personas. De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, la Ley General de Educación Superior y el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: Humanismo para la Justicia Social, el Instituto Tecnológico del Valle de Etla reconoce que la educación debe trascender la transmisión de conocimientos técnicos para contribuir a la formación de ciudadanos comprometidos con el bienestar colectivo, la justicia social y el desarrollo sostenible.

La educación integral permite que las y los estudiantes fortalezcan competencias profesionales, habilidades para la vida, pensamiento crítico, liderazgo, trabajo colaborativo, comunicación efectiva y responsabilidad social, favorece la construcción de una ciudadanía participativa capaz de responder a los desafíos sociales, económicos, ambientales y culturales que enfrenta Oaxaca y el país.





La presencia del ITVE en las distintas regiones de Oaxaca brindan la oportunidad de promover una educación que reconozca la diversidad cultural, fortalezca la identidad regional y fomente el respeto a los pueblos y comunidades indígenas.

La formación integral también representa una oportunidad para fortalecer habilidades socioemocionales que permitan a las y los estudiantes afrontar entornos complejos, desarrollar resiliencia, mejorar la toma de decisiones y fortalecer la convivencia armónica dentro y fuera de la institución, es importante promover actividades académicas, culturales, deportivas y de desarrollo humano que contribuyan al bienestar de la comunidad estudiantil.

El desarrollo de competencias en una segunda lengua permite ampliar las oportunidades académicas y profesionales, fortalece la movilidad académica, facilita el acceso a fuentes internacionales de conocimiento.

La práctica de actividades deportivas, la participación en actividades artísticas y culturales, el compromiso comunitario y la promoción de hábitos saludables favorecen el desarrollo de habilidades de liderazgo, disciplina, trabajo en equipo y sentido de pertenencia institucional. Estas actividades coadyuvan a la formación profesional y contribuyen al desarrollo armónico de las potencialidades humanas.

La construcción de una cultura de paz es importante para la formación integral por lo que se requieren acciones orientadas a la promoción de valores universales, la igualdad sustantiva, la inclusión, la prevención de la violencia, la cultura de la legalidad, el respeto a los derechos humanos





y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo así a la formación de profesionistas comprometidos con la transformación positiva de sus comunidades.

La sustentabilidad ambiental constituye un eje transversal para el desarrollo institucional. La formación de estudiantes conscientes de los desafíos ambientales actuales permitirá impulsar prácticas responsables relacionadas con el uso eficiente de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático, la transición energética y el desarrollo sostenible, aspectos estrechamente vinculados con la vocación académica de la institución.

Problemas

- Participación limitada de estudiantes en actividades culturales, deportivas, artísticas, cívicas y de desarrollo humano.
- Necesidad de fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales y de bienestar integral en la comunidad estudiantil.
- Insuficiente incorporación de programas sistemáticos de educación continua y formación para la vida.
- Bajo dominio de una segunda lengua entre una parte importante de la población estudiantil.
- Limitaciones en infraestructura, equipamiento y recursos destinados a actividades deportivas, culturales y extracurriculares.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

- Necesidad de fortalecer programas de promoción de hábitos saludables, prevención de adicciones y bienestar físico y emocional.
- Participación limitada de estudiantes en actividades de compromiso comunitario, liderazgo social y cultura de paz.
- Necesidad de consolidar estrategias institucionales para fortalecer la inclusión, la igualdad sustantiva y el respeto a los derechos humanos.
- Poca integración de la educación ambiental y la sustentabilidad en las actividades formativas y extracurriculares.

Retos

- Incrementar la participación estudiantil en actividades culturales, deportivas, artísticas, cívicas y de compromiso social.
- Fortalecer programas de acompañamiento y desarrollo socioemocional para favorecer el bienestar integral de las y los estudiantes.
- Impulsar programas de educación continua y aprendizaje permanente dirigidos a estudiantes, egresados y sociedad en general.
- Mejorar el dominio de una segunda lengua, mediante la difusión de cursos tanto a estudiantes como a docentes.
- Fortalecer la infraestructura y los espacios destinados a actividades culturales, deportivas y recreativas.





- Consolidar programas institucionales orientados a la promoción de hábitos saludables y la prevención de riesgos psicosociales.
- Impulsar la formación de líderes comprometidos con el desarrollo comunitario y la transformación social.
- Fortalecer la cultura de paz, la inclusión, la igualdad sustantiva y el respeto a los derechos humanos en la comunidad tecnológica.
- Promover la sustentabilidad ambiental como eje transversal de la formación integral.
- Consolidar círculos de lectura que permitan el diálogo y reflexión y que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil.

6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación forman parte de funciones de la educación superior son elementos estratégicos para impulsar el desarrollo sostenible, la competitividad regional y la generación de soluciones a los problemas sociales, económicos y ambientales del país. El Instituto Tecnológico del Valle de Etla reconoce que la generación y aplicación del conocimiento es una estrategia para coadyuvar a el bienestar de las





comunidades, fortalecer las capacidades productivas regionales y promover la transformación social mediante la ciencia y la tecnología.

La ubicación geográfica y la presencia institucional del ITVE en distintas regiones de Oaxaca ofrecen condiciones favorables para impulsar proyectos de investigación orientados a atender problemáticas y oportunidades relacionadas con el desarrollo comunitario, las energías renovables, la infraestructura, la movilidad, la logística, la gestión empresarial, la sostenibilidad ambiental y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

La presencia institucional en el Istmo de Tehuantepec, mediante el Centro de Investigación y Desarrollo de Energías Renovables (CIDER) en Unión Hidalgo y la Unidad Académica Demetrio Vallejo Martínez en El Espinal, representa una oportunidad estratégica para fortalecer la investigación aplicada y la innovación vinculadas al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, uno de los proyectos de desarrollo más relevantes del país, que demanda capital humano especializado, soluciones tecnológicas y generación de conocimiento para impulsar la competitividad regional.

Durante los últimos años, el ITVE ha impulsado acciones orientadas al fortalecimiento de la investigación mediante la consolidación de programas de posgrado como la Maestría y el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, los cuales contribuyen al desarrollo de proyectos de investigación aplicada, así como la participación de estudiantes y docentes en actividades científicas y la vinculación con diversos sectores productivos y sociales.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

Se ha fortalecido progresivamente las capacidades académicas mediante la integración de personal académico al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). La presencia de investigadores reconocidos en este sistema constituye un indicador de calidad académica y refleja el compromiso institucional con la generación y aplicación del conocimiento.

Se cuenta con cuerpos académicos que desarrollan líneas de investigación vinculadas con áreas estratégicas para el desarrollo regional y nacional. Estas estructuras académicas han permitido fortalecer la colaboración entre docentes, impulsar la producción científica y fomentar la participación estudiantil en proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

Sin embargo, existen desafíos relacionados con el fortalecimiento de la capacidad científica institucional, el incremento de la producción académica, la consolidación de cuerpos académicos, la incorporación de personal investigador a sistemas de reconocimiento nacional, así como la ampliación de la participación de estudiantes en proyectos de investigación e innovación.

El desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos requiere fortalecer la infraestructura especializada, el equipamiento de laboratorios, la disponibilidad de recursos financieros y la consolidación de redes de colaboración con instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos gubernamentales y sectores productivos.

Problemas



2026
año de
Margarita
Maza

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

- Limitada disponibilidad de recursos financieros para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
- Necesidad de fortalecer la participación del personal académico en actividades de investigación científica y tecnológica.
- Insuficiente incorporación y permanencia de personal académico en sistemas nacionales de reconocimiento a la investigación.
- Necesidad de consolidar cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- Participación limitada de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación e innovación.
- Necesidad de fortalecer la producción científica, tecnológica y de divulgación académica.
- Se requiere infraestructura especializada, equipamiento científico y laboratorios para el desarrollo de proyectos de investigación de mayor alcance.
- Necesidad de fortalecer redes de colaboración científica nacionales e internacionales.

Retos

- Fortalecer la investigación aplicada
- Incrementar la participación del personal académico en proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
- Impulsar la incorporación y permanencia de investigadores en sistemas nacionales de reconocimiento académico.



2026
año de
**Margarita
Maza**



- Consolidar cuerpos académicos y fortalecer las líneas institucionales de investigación.
- Incrementar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos científicos y tecnológicos.
- Fortalecer la producción científica institucional mediante publicaciones, patentes, desarrollos tecnológicos y transferencia de conocimiento.
- Modernizar y ampliar la infraestructura científica, laboratorios especializados y equipamiento tecnológico para la investigación.
- Ampliar las redes de colaboración académica con instituciones nacionales e internacionales.
- Gestionar mayores fuentes de financiamiento para proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.

6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación permite la articulación de los procesos de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación con las necesidades reales de los sectores productivo, público y social. A través de esta interacción, la institución fortalece la pertinencia de su oferta educativa, promueve la formación integral de sus estudiantes y contribuye a la solución de problemáticas regionales mediante la generación y aplicación del conocimiento.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

La ubicación geográfica del Instituto y su presencia en distintas regiones del estado representan una ventaja estratégica para consolidar relaciones de colaboración con gobiernos municipales, dependencias estatales y federales, empresas, organizaciones sociales, comunidades indígenas e instituciones de educación superior.

La presencia institucional en la región del Istmo de Tehuantepec, donde el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec genera oportunidades para fortalecer la formación de talento especializado, impulsar proyectos de innovación tecnológica y promover la participación de estudiantes y docentes en iniciativas vinculadas con infraestructura, logística, energías renovables, desarrollo industrial y sostenibilidad regional.

Se han fortalecido las actividades de vinculación mediante la celebración de convenios de colaboración, programas de residencia profesional, servicio social, visitas industriales, prácticas profesionales y proyectos conjuntos con organismos públicos y privados. Estas acciones han contribuido a mejorar las competencias profesionales de las y los estudiantes y a fortalecer la relación institucional con diversos actores del desarrollo regional.

Sin embargo, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la consolidación de mecanismos permanentes de seguimiento de egresados, la ampliación de alianzas estratégicas con sectores productivos emergentes y el fortalecimiento de la transferencia tecnológica derivada de los proyectos académicos y de investigación desarrollados por la institución.



2026
año de
**Margarita
Maza**



El Instituto ha incrementado su participación en proyectos de colaboración interinstitucional, sin embargo, se requiere fortalecer la generación de propiedad intelectual, el registro de desarrollos tecnológicos, la incubación de proyectos innovadores y el emprendimiento tecnológico y social como mecanismos para incrementar el impacto regional del conocimiento generado.

Problemas

- Número insuficiente de convenios estratégicos que deriven en proyectos de alto impacto para la formación profesional, la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Falta de solidez en el rastreo de egresados, obstaculizando la evaluación de su empleabilidad y la alineación de los planes de estudio con las necesidades actuales.
- Baja generación y protección de propiedad intelectual derivada de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
- Insuficiente participación de estudiantes y docentes en proyectos de vinculación con impacto regional y comunitario.
- Limitada oferta de servicios tecnológicos, consultoría especializada y transferencia de conocimiento hacia los sectores productivos y sociales.
- Necesidad de fortalecer el emprendimiento tecnológico y social como mecanismo para generar soluciones innovadoras a problemáticas regionales.
- Aprovechamiento parcial de las oportunidades de desarrollo asociadas al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y otros proyectos estratégicos de alcance estatal y nacional.





Retos

- Consolidar el Consejo de Vinculación para fortalecer la relación permanente con los sectores productivo, público y social.
- Incrementar el número de los convenios de colaboración con empresas, organismos gubernamentales, organizaciones sociales e instituciones académicas nacionales e internacionales.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento de egresados para retroalimentar la pertinencia y actualización de los programas educativos.
- Impulsar la participación de estudiantes y docentes en proyectos de vinculación, servicio social, residencias profesionales y desarrollo comunitario.
- Incrementar la generación de propiedad intelectual mediante el registro de patentes, modelos de utilidad, derechos de autor y desarrollos tecnológicos.
- Promover el emprendimiento tecnológico y social mediante programas de incubación, asesoría especializada y vinculación con fuentes de financiamiento.
- Ampliar la oferta de servicios tecnológicos, capacitación, asistencia técnica, consultoría e innovación dirigidos a empresas, organismos públicos y organizaciones sociales.
- Aprovechar las oportunidades de desarrollo económico y tecnológico asociadas al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para fortalecer la formación profesional, la investigación aplicada y la innovación regional.





- Posicionar al Instituto Tecnológico del Valle de Etla como un referente regional en transferencia de conocimiento, innovación tecnológica y desarrollo comunitario sustentable.

6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El fortalecimiento de la gestión institucional constituye un elemento fundamental para que el Instituto Tecnológico del Valle de Etla cumpla de manera eficiente sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión educativa. Una administración transparente y orientada a resultados permite optimizar el uso de los recursos públicos, fortalecer la confianza de la sociedad y garantizar mejores condiciones para el desarrollo académico de estudiantes, docentes y personal administrativo.

El crecimiento que ha experimentado el ITVE durante los últimos años, reflejado en la ampliación de su matrícula, la diversificación de su oferta educativa, la consolidación de programas de posgrado y la expansión de sus actividades académicas en distintas regiones del estado, ha generado nuevas exigencias en materia de planeación, organización, seguimiento y evaluación institucional. Por lo que es necesario fortalecer los procesos administrativos para asegurar una





gestión eficiente, transparente y alineada con los principios de austeridad republicana y rendición de cuentas.

El crecimiento institucional implica retos relacionados con la coordinación operativa, la administración de recursos, el mantenimiento de infraestructura, la conectividad digital y la atención de servicios académicos y administrativos en diferentes regiones del estado. Estas condiciones demandan mecanismos de gestión más eficientes que permitan garantizar la calidad y continuidad de los servicios institucionales.

El fortalecimiento de plataformas tecnológicas, sistemas de información, procesos administrativos digitales y mecanismos de atención en línea resulta indispensable para incrementar la eficiencia operativa, mejorar la atención a la comunidad tecnológica y facilitar la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.

La consolidación de los sistemas de gestión basados en estándares de calidad, gestión ambiental y energética, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social, igualdad de género, no discriminación, transparencia y control interno forman parte de las estrategias para optimizar los procesos institucionales, fortalecer la rendición de cuentas, promover una cultura organizacional orientada a la mejora continua y garantizar una administración eficiente, ética y sostenible, alineada con los principios de responsabilidad pública y desarrollo sustentable..

La sostenibilidad financiera representa uno de los principales desafíos la dependencia de los subsidios públicos limita la capacidad de crecimiento y obliga a fortalecer estrategias orientadas a



2026
año de
**Margarita
Maza**



la generación de recursos propios mediante servicios tecnológicos, proyectos de investigación aplicada, educación continua, consultoría especializada y esquemas de colaboración con los sectores público, privado y social.

Problemas

- La transformación digital de los procesos administrativos y académicos aún requiere consolidarse plenamente.
- Los recursos presupuestales destinados a operación, mantenimiento y modernización tecnológica resultan limitados frente a las necesidades de crecimiento institucional.
- Se requiere fortalecer la capacitación continua del personal directivo, administrativo y de apoyo para responder a los nuevos desafíos de la gestión pública.
- Persisten necesidades de mantenimiento, rehabilitación y modernización de infraestructura física y tecnológica.
- La dependencia de recursos públicos limita la disponibilidad de financiamiento para proyectos estratégicos de desarrollo institucional.

Retos

- Modernizar y simplificar los procesos administrativos mediante la incorporación de tecnologías digitales y sistemas de gestión institucional.
- Consolidar una cultura organizacional basada en la mejora continua, la transparencia, la rendición de cuentas y la orientación a resultados.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

- Fortalecer las capacidades de planeación, evaluación y seguimiento institucional para apoyar la toma de decisiones estratégicas.
- Impulsar la profesionalización permanente del personal directivo, administrativo y de apoyo.
- Garantizar el mantenimiento, conservación y modernización de la infraestructura física, tecnológica y de servicios institucionales.
- Consolidar sistemas de gestión de calidad, protección civil, igualdad de género, sustentabilidad ambiental y responsabilidad social.
- Fortalecer la seguridad informática, la gestión documental y la digitalización de trámites y servicios.
- Diversificar las fuentes de financiamiento mediante proyectos de vinculación, servicios tecnológicos, educación continua, investigación aplicada y cooperación institucional.
- Optimizar el aprovechamiento de los recursos públicos mediante esquemas de eficiencia administrativa y austeridad.
- Consolidar un modelo de gobernanza institucional participativo, transparente y sostenible que contribuya al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Instituto Tecnológico del Valle de Etla.





6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030.

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico del Valle de Etla	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025 2030
1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.4, 1.4.1, 1.4.3, 1.4.5, 1.4.6, 1.4.7, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.5, 1.5.6, 1.5.7, 1.5.8
2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.4.6, 2.4.7,
3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4, 3.1.5, 3.1.6, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.6
4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.2.2, 4.2.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.4, 4.5.1, 4.5.4, 4.5.5





5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6, 5.1.7, 5.1.8, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4, 5.4.5, 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3, 5.5.5, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.4, 5.6.5, 5.7.3, 5.7.4
6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible	6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.6, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.3, 6.6.4, 6.6.6.

7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.





- 1.1.3 Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
- 1.1.4 Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- 1.1.5 Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
- 1.1.6 Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
- 1.1.8 Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
- 1.1.9 Fomentar la creación de unidades de extensión en localidades de menor cobertura en educación superior con el apoyo de los gobiernos municipal, estatal y federal, mediante convenios de colaboración con los gobiernos municipal, estatal y federal, que garanticen su operación académica y administrativa.
- 1.1.10 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.

Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción

- 1.2.1 Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.



2026
año de
**Margarita
Maza**



- 1.2.2 Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- 1.2.3 Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
- 1.2.4 Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
- 1.2.5 Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
- 1.2.6 Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
- 1.2.7 Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción

- 1.3.1 Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.
- 1.3.4 Establecer los mecanismos de articulación y operación para que los egresados de bachilleratos tecnológicos puedan ingresar a los institutos tecnológicos con pase automático.





Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.4.1	Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEM.
1.4.3	Garantizar que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
1.4.5	Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
1.4.6	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.
1.4.7	Actualizar el marco normativo, mediante la revisión de lineamientos y políticas institucionales, para asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género.





Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.3	Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.5.4	Ampliar la capacidad instalada de aulas en los Institutos Tecnológicos y Centros, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
1.5.5	Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
1.5.6	Fomentar el uso compartido de instalaciones y equipos entre institutos tecnológicos y otras instituciones educativas, a fin de optimizar recursos y ampliar las oportunidades académicas y de investigación.
1.5.7	Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social
1.5.8	Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a





distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.1.1	Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.



2026
año de
Margarita
Maza



Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción

- 2.2.1 Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
- 2.2.2 Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
- 2.2.3 Fomentar la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multisedes en diferentes modalidades educativas, mediante la colaboración entre Institutos Tecnológicos y Centros de investigación.
- 2.2.4 Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.
- 2.2.5 Impulsar que los programas de posgrado estén registrados en el SNP, asegurando su calidad académica, a través de procesos de evaluación y seguimiento de los programas.





Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción

- 2.3.1 Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
- 2.3.2 Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
- 2.3.3 Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
- 2.3.4 Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
- 2.3.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.2	Impulsar el desarrollo de cursos masivos abiertos en línea (MOOC) para potenciar el aprendizaje y la accesibilidad del conocimiento, mediante el diseño de contenidos digitales innovadores y pertinentes.
2.4.3	Promover la creación de recursos educativos digitales como videos, presentaciones interactivas, podcasts, guías de estudio, entre otros, que estén disponibles en línea para que las y los estudiantes puedan acceder a ellos en cualquier momento y desde cualquier lugar, adaptándose a sus horarios y disponibilidad.
2.4.6	Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza aprendizaje..
2.4.7	Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la docencia y el aprendizaje autónomo





Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción	
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2	Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula taller.
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.4	Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
3.1.5	Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.
3.1.6	Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.





Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción	
3.2.1	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.5	Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
3.2.6	Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
3.2.7	Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.
3.2.8	Impulsar la formación de promotores comunitarios, mediante talleres, cursos y actividades prácticas que desarrollen competencias en liderazgo, compromiso social y gestión de proyectos comunitarios.





Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.2	Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
3.3.3	Fomentar el conocimiento y la práctica de lenguas indígenas, mediante talleres, cursos, actividades extracurriculares y recursos digitales, con el propósito de preservar el patrimonio cultural, fortalecer la identidad nacional y promover la inclusión intercultural.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción	
3.4.1	Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos. 3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.





- 3.4.2 Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
- 3.4.3 Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
- 3.4.4 Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
- 3.4.6 Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción

- 4.1.2 Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo



2026
año de
**Margarita
Maza**



de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.

- 4.1.3 Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
- 4.1.4 Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción

- 4.2.1 Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
- 4.2.2 Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.
- 4.2.3 Incentivar los Institutos Tecnológicos y Centros para que brinden apoyo institucional, recursos y capacitación al personal docente que realiza investigación para la elaboración, consolidación y difusión de productos de investigación que respalden la



2026
año de
Margarita
Maza



incorporación, el mantenimiento o la promoción del personal académico hacia niveles superiores en el SNII.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción	
4.3.1	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.2	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
4.3.3	Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
4.3.4	Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
4.3.5	Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.



2026
año de
Margarita
Maza



Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción

- 4.4.1 Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
- 4.4.2 Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
- 4.4.3 Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.
- 4.4.4 Incentivar en los Institutos Tecnológicos y Centros a que favorezcan la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción

- 4.5.1 Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
- 4.5.4 Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.
- 4.5.5 Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país. Estrategia

5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción



2026
año de
**Margarita
Maza**



- 5.1.1 Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
- 5.1.2 Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
- 5.1.3 Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
- 5.1.4 Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
- 5.1.5 Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
- 5.1.6 Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en las regiones donde operan los campus del TecNM, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.
- 5.1.7 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.
- 5.1.8 Contribuir al cumplimiento de los proyectos prioritarios del Gobierno Federal mediante la participación de los institutos tecnológicos y centros en las estrategias nacionales impulsadas por el TecNM, en sectores estratégicos como el campo, el agua, la energía, la transformación digital, la movilidad sostenible y el desarrollo de la industria farmacéutica, entre otros.





Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción

- 5.2.1 Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
- 5.2.2 Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.
- 5.2.3 Incrementar el número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual, mediante el fortalecimiento de las áreas de gestión tecnológica y transferencia de conocimiento en cada institución.
- 5.2.4 Implementar programas de apoyo para el registro y protección de propiedad industrial y derechos de autor generados en los institutos tecnológicos, a través de alianzas con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
- 5.2.5 Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
- 5.2.6 Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción

- 5.3.1 Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
- 5.3.2 Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
- 5.3.5 Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción

- 5.4.1 Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
- 5.4.2 Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.



2026
año de
**Margarita
Maza**



- 5.4.3 Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
- 5.4.4 Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas
- 5.4.5 Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción

- 5.5.1 Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
- 5.5.2 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
- 5.5.3 Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
- 5.5.5 Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.
- 5.5.6 Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la



2026
año de
**Margarita
Maza**



solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción

- 5.6.1 Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
- 5.6.2 Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
- 5.6.3 Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.
- 5.6.4 Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
- 5.6.5 Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.

Estrategia 5.7 Fortalecer la proyección nacional e internacional del TecNM a través de programas de internacionalización, cooperación académica y científica, así como la adopción de estándares de calidad, con el propósito de consolidar su reconocimiento global y su posicionamiento en el ámbito académico y científico.

Línea de acción





- 5.7.3 Desarrollar proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales como la sostenibilidad, el cambio climático y la transformación digital.
- 5.7.4 Establecer alianzas estratégicas del TecNM y empresas extranjeras para la creación de programas de intercambio y proyectos conjuntos de investigación.

Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción

- 6.2.1 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
- 6.2.2 Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
- 6.2.3 Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
- 6.2.4 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
- 6.2.5 Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.



2026
año de
**Margarita
Maza**



- 6.2.7 Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de 70 reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción

- 6.3.1 Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
- 6.3.2 Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción

- 6.4.2 Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
- 6.4.3 Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
- 6.4.4 Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros





- 6.4.6 Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción

- 6.5.1 Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
- 6.5.2 Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
- 6.5.3 Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.



2026
año de
**Margarita
Maza**



Línea de acción	
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.3	Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios de los Institutos Tecnológicos y Centros a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del TecNM.
6.6.4	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.

8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.





Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1 Matrícula total		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables		
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el TecNM, considerando todos sus Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados, Unidades y Centros durante el ciclo escolar correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Planeación y Evaluación
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia		
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



2026
año de
Margarita
Maza



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1,702	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
-------------------	---	------------------	-------	----------------------------------	---

Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 1,702					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1,702		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
3,600			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	1702
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2,141	2,400	2,700	3,000	3,300	3,600	



2026
año de
Margarita
Maza

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	1.2 Abandono escolar			
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables			
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro			
Derecho asociado	Derecho a la educación			
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre	
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre	
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes	
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100			
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	1,023	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911





Instituto Tecnológico del Valle de Etla

Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	141		Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	1,414	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	$[1 - ((1,023 + 141) / 1,414)] * 100 = 17.68$				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	17.68		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
8.07			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	17.68
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
10	28	10	10	10	10	



2026
año de
Margarita Maza



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Docencia e Innovación Educativa
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100		
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			





Instituto Tecnológico del Valle de Etla

Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación
-------------------	--	------------------	---	----------------------------------	---

Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	7	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa
Sustitución en método de cálculo	0/ 7 * 100 = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		
1			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR					
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.					



2026
año de
Margarita
Maza

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	0	0	1	

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente		
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica		
Derecho asociado	Derecho a la educación.		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado e Investigación
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia		



2026
año de
**Margarita
Maza**



Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 2				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	2		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
35			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024





ND	ND	ND	ND	ND	ND	2
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2	2	27	30	33	35	

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		





Instituto Tecnológico del Valle de Etla

Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE	
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.	

Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	350	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	668	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	350/ 668* 100 = 52.40				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	52.40		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica		
Año	2024				



2026
año de
Margarita Maza



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
69			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	52.4
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
29	60	65	68	69	72	

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida		
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el TecNM orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre



2026
año de
**Margarita
Maza**



Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Vinculación e Intercambio Académico		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
Año	2024				

Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	0





METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
0	0	0	0	1	1

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia		





Instituto Tecnológico del Valle de Etla

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	7	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento

Sustitución en método de cálculo		Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 7				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	7		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
34			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	ND	ND	ND	ND	ND	7



2026
año de
Margarita Maza



METAS					
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
5	10	22	26	30	34

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII		
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica		
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



2026
año de
**Margarita
Maza**



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	8	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 8				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					

Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	8		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
35			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	8



2026
año de
**Margarita
Maza**

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



2025	2026	2027	2028	2029	2030
5	2	20	25	30	35

Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Vinculación e Intercambio Académico/Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM		





APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	11		Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 11					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	11		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
64			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	11
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028		2029	2030
13	16	31	43		53	64





Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM		
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país		
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el TecNM durante el periodo de referencia.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Vinculación e Intercambio Académico/Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N		
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			





Instituto Tecnológico del Valle de Etla

Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		

Valor	0		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						



2026
año de
Margarita Maza



2025	2026	2027	2028	2029	2030
0	0	1	1	1	2

Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Aseguramiento de la Calidad
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100		
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM		





Instituto Tecnológico del Valle de Etla

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad

Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	Valor variable 2	1	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	1 / 1 * 100 = 1				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad		



2026
año de
Margarita Maza



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	ND	ND	ND	ND	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	

Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM-Instituto Tecnológico del Valle de Etla que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la Educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre



2026
año de
**Margarita
Maza**

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	M00 TecNM Dirección de Personal/ Departamento de Recursos Humanos		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	54	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal

Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 54	
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS		
Línea base		Nota sobre la línea base
Valor	54	El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal
Año	2024	



2026
año de
Margarita Maza



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
67				El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	49	53	54
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
63	63	64	65	66	67	



2026
año de
**Margarita
Maza**

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS							Responsable
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1.1	1.1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	1,702	2,341	2,400	2,700	3,000	3,300	3,600	SA
2			1.1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	1,679	2,081	2,352	2,546	2,940	3,234	3,528	SA
3			1.1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	23	60	48	54	60	66	72	SA
4			1.1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	2	0	1	1	0	0	1	SPV
5			1.1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	1	1	1	1	1	0	0	SA
6			1.1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	431	537	564	635	705	776	846	SA
7			1.1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	0	0	16	16	22	26	30	DDA
8			1.1.9	Creación de unidades de extensión	Unidad de extensión	Nuevas unidades de extensión en el año N	0	0	0	1	0	0	0	SPV





Instituto Tecnológico del Valle de Etla

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS								Responsable
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
9			1.1.0	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	0	0	100%	28	30	33	35	DPPP	
10		1.2.	1.2.1.	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	1,000	1,145	1,940	2,130	2,380	2,680	2,935	SE	
11			1.2.2.	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	0	0	6	120	180	240	300	DING	
12			1.2.3.	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	0	0	3	4	6	8	10	DDA	
13			1.2.4.	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	10	11	12	13	14	DING	
14			1.2.5.	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reintegro de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1}) * 100]$	17.68	10	28	10	10	10	10	DEP	
15			1.2.6.	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6} * 100$	54.67	36.71	27	40	40	40	40	DEP	
16			1.2.7.	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\text{Número de titulados de licenciatura en el año N} / \text{Número de egresados en el año N} * 100$	76	96	84	80	80	80	80	DEP	
17		1.3.	1.3.1	de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	1	2	2	3	4	5	5	DDA	
18			1.3.4	Número de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo	Estudiantes	úmero de estudiantes que ingresan al Instituto Tecnológico mediante convenio de libre tránsito o pase directo en el año N	0	0	5	5	10	10	15	DGTV	
19		1.4	1.4.1	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	0	0	3	4	5	6	7	DING	
21			1.4.3.	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos * 100	30	30	33	33	33	33	33	DRM	



2026
año de
Margarita Maza

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS							Responsable
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
22			14.5	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido *100	1	1	1	1	1	2	2	DRH
23			14.6	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	4	4	4	4	4	4	4	DRH
24			14.7	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de grupos vulnerables en el año N	Lineamientos actualizados	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de grupos vulnerables en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DRH
25		15.	15.1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DRM
26			15.2	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DRM
27			15.3	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	100	50	50	100	100	100	100	DPPP
29			15.4	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	0	0	3	3	3	3	3	DPPP
30			15.5	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPPP
31			15.6	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	Instalaciones compartidas	Número de instalaciones compartidas con otros institutos tecnológicos y centros	0	0	1	1	1	2	2	DGTV
32			15.7	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	0	1	1	1	1	1	1	DPPP
33			15.8	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	1	1	0	1	1	1	1	CC

Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.



2026
año de
Margarita Maza

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS								Responsable
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
34	2	2.1	2.1.1	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoque transversal en sostenibilidad, ciudadanía, derecho humano y justicia racial	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoque transversal en sostenibilidad, ciudadanía, derecho humano y justicia racial en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SA	
35			2.1.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	0	2	0	0	1	0	SA	
36			2.1.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	1	0	0	1	0	SA	
37			2.1.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N / Total de programas de licenciatura evaluables en el año N * 100	0	0	0	0	0	0	1	SA	
38		2.2	2.2.1	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	0	1	1	1	1	0	0	SA	
39			2.2.2	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	1	1	0	1	1	0	0	SA	
40			2.2.3	Número de nuevos programas de posgrado especiales, interinstitucionales y multisedes autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado interinstitucionales y multisedes autorizados	1	0	0	0	0	0	0	SA	
41			2.2.4	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	0	0	1	0	0	0	0	SA	
42			2.2.5	Porcentaje de programas de posgrado registrados en el SNP	Porcentaje	Programas de posgrado en el SNP en el año N / total de programas de posgrado en el año N * 100	0	2	1	0	2	0	0	SA	
43		2.3	2.3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N * 100	3	5	20.51%	12.82%	12.82%	12.82%	7.63%	DDA	
44			2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	58	40	50	50	50	50	50	DDA	



2026
año de
Margarita Maza

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS							Responsable
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
45			2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	20	20	50	50	50	50	50	DDA
46			2.3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	2	2	2	27	30	33	35	SA
47			2.3.5	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	2	2	2	3	3	3	4	DDA
48		2.4	2.4.1	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	20	8	20	20	20	20	20	DDA
49			2.4.2	Número de cursos Tipo MOOC ofertados	Cursos	Número de cursos Tipo MOOC ofertados en el año N	0	0	0	0	1	1	1	SA
50			2.4.3	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro	Recursos educativos digitales creados	Número de recursos educativos digitales creados y disponibles en línea para estudiantes del instituto tecnológico o centro en el año N	0	0	0	2	2	2	2	SA
51			2.4.6	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico	Incidencia atendida	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico en el año N	0	9	0	7	6	5	4	CC
52			2.4.7	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	0	0	0	460	540	620	700	CI

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.



2026
año de
Margarita Maza

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS							Responsable
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
53		3	3.1	3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N * 100	0	0	100	100	100	100	DING
54				3.1.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N * 100	0	0	66.67	77.78	88.89	100	DING
55				3.1.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	0	250	280	310	340	DING
56				3.1.4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	0	0	1	1	2	2	DGTV
57				3.1.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	0	3	3	5	DGTV
58				3.1.6	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	0	0	0	0	0	1	SA
59		3.2	3.2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N * 100	49.94%	37.37%	54.17%	59.26%	61.67%	63.64%	58.33%	DAE
60				3.2.2	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N	52.40%	29%	60%	65%	68%	69%	DAE
61				3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	48.36%	35%	50%	54%	56%	59%	DAE
62				3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	3	5	8	8	8	8	DAE
63				3.2.5	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y/o de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y/o de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	7	7	7	7	7	7	DAE



2026
año de
Margarita Maza

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS							Responsable
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
64			3.2.6	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DPPP
65			3.2.7	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiante	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N	2	2	5	5	5	5	5	DAE
66			3.2.8	Número de promotores comunitarios formados	Promotor	Número de promotores comunitarios formados en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DAE
67		3.3	3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	143	145	150	160	160	170	170	DGTV
68			3.3.2	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	2	2	2	3	3	4	4	DGTV
69			3.3.3	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una lengua indígena en el año N	0	0	0	2	2	3	3	DGTV
70		3.4	3.4.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N	0	100	0	100	100	100	100	DING
71			3.4.2	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	0	0	3	4	4	5	5	SPV
72			3.4.3	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	0	0	6	6	8	8	10	DGTV
73			3.4.4	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SPV
74			3.4.6	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	150	175	200	225	250	CI

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.



2026
año de
Margarita Maza

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS							Responsable
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
75	4	4.1	4.1.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	8	5	1	22	26	30	34	SA
76			4.1.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	1	4	15	4	5	5	5	SA
77			4.1.4	Número de productos de investigación -artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos,	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos,	20	20	30	35	40	45	50	SA
78		4.2	4.2.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	8	5	2	5	5	5	5	SA
79			4.2.2	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	1	1	2	2	2	2	2	SA
80			4.2.3	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos que avanzan de nivel en el SNII en el año N	0	0	2	1	2	2	2	SA
81		4.3	4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	1	1	3	1	1	1	1	SA
82			4.3.2	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	0	0	0	0	2	2	1	SA
83			4.3.3	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SA
84			4.3.4	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	0	0	0	2	2	2	2	SA
85			4.3.5	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	0	15	20	20	22	24	26	SA
86		4.4	4.4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	9	20	10	66	78	90	112	SA



2026
año de
Margarita Maza

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS							Responsable
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
87			4.4.2	Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	0	0	3	4	4	4	4	SA
88			4.4.3	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N	0	0	0	40	40	40	40	DING
89			4.4.4	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado presentadas en el año N	0	0	0	4	11	10	10	DEP
90		4.5	4.5.1	Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	100	50	50	50	50	50	50	DPPP
91			4.5.4	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	11	11	11	12	13	14	15	CC
92			4.5.5	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	0	1	1	1	2	2	2	DGTV

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS							Responsable
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
93	5	5.1	5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	0	1	1	1	1	1	1	DGTV
94			5.1.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecnM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecnM vigentes en el año N	1	2	2	3	3	4	4	DGTV
95			5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacional o internacional	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacional o internacional	2	2	2	2	3	3	3	DGTV
96			5.1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	0	1	1	1	2	2	2	DGTV



2026
año de
Margarita Maza

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS							Responsable
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
97			5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	1	1	1	2	2	2	DGTV
98			5.1.6	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales	Alianzas	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en el año N	0	0	0	0	1	1	1	DGTV
99			5.1.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	300	300	305	305	310	310	320	DGTV
100			5.1.8	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios	Proyectos	Número de proyectos institucionales que contribuyen a las estrategias nacionales del TecNM en sectores prioritarios en el año N	3	2	2	10	12	14	16	SA
101		5.2	5.2.1	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	0	0	0	1	1	1	2	DGTV
102			5.2.2	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	0	0	1	1	1	1	2	DGTV
103			5.2.3	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual	Instituto Tecnológico o Centro participante	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DGTV
104			5.2.4	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual	Programa implementado	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DGTV
105			5.2.5	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados en el año N	1	1	1	2	2	2	2	DGTV
106			5.2.6	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual	Cursos impartidos	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DGTV
107		5.3	5.3.1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	3	5	10	15	20	25	30	DGTV
108			5.3.2	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	0	0	0	1	1	1	2	DGTV



2026
año de
Margarita Maza

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS								Responsable
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
109			5.3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	1	1	1	1	1	1	1	DGTV	
110		5.4	5.4.1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	10	10	15	15	20	20	25	DGTV	
111			5.4.2	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	20	20	20	20	20	25	25	DGTV	
112			5.4.3	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	2200	2200	2200	2200	2200	2500	2500	DGTV	
113			5.4.4	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	5	5	5	5	7	7	7	DGTV	
114			5.4.5	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	4	4	5	15	20	25	30	DGTV	
115		5.5	5.5.1	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	0	0	0	0	5	10	20	SA	
116			5.5.2	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	0	0	0	15	20	25	30	DING	
117			5.5.3	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	0	0	2	2	2	2	DEP	
118			5.5.5	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial	Alianzas	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial en el año N	0	0	0	1	1	1	2	DGTV	
119			5.5.6	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación	53	55	55	60	60	65	65	DGTV	
120		6	5.6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	DGTV	



2026
año de
Margarita Maza

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS							Responsable
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
121			5.6.2	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	4	4	5	8	12	15	20	DGTV
122			5.6.3	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo en el año N	0	0	0	0	20	20	25	DGTV
123			5.6.4	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	0	0	0	5	5	5	8	DGTV
124			5.6.5	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	32	35	35	40	45	50	60	DGTV
125			5.7.3	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales	Proyectos de investigación	Número de proyectos de investigación internacionales que aborden retos globales en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SA
126			5.7.4	Número de alianzas estratégicas con empresas extranjeras para programar de intercambio y proyectos conjuntos de investigación	Alianzas	Número de alianzas estratégicas con empresas extranjeras para programar de intercambio y proyectos conjuntos de investigación en el año N	0	0	0	2	2	2	2	SA

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS							Responsable
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
127	6	6.2	6.2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
128			6.2.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	0	0	0	0	1	0	0	SPV
129			6.2.3	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	1	0	0	0	1	0	0	SPV
130			6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV



2026
año de
Margarita Maza

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS								Responsable
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
131			6.2.5	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	1	0	0	0	0	0	1	SPV	
132			6.2.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación	19	19	19	64	65	66	67	DRH	
133		6.3	6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTV	
134			6.3.2	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SPV	
135			6.4.2	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	0	0	0	2	2	2	2	DPPP	
136			6.4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	70	75	80	80	80	80	80	DRM	
137			6.4.4	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	0	0	0	2	2	2	2	DIR	
138			6.4.6	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	0	1	1	2	2	2	2	CC	
139		6.5	6.5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	0	1	1	1	1	1	1	SPV	
140			6.5.2	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DDA	
141			6.5.3	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SPV	
142		6.6	6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal en el año N	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal en el año N	100	100	100	100	100	100	100	DRH	



2026
año de
Margarita
Maza

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Instituto Tecnológico del Valle de Etla

N°	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	METAS							
							Línea base 2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Responsable
143			6.6.2	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100	100	100	100	100	100	100	DRF
144			6.6.3	Contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el año N	Contrataciones realizadas	Contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el año N	100	100	100	100	100	100	100	DRM
145			6.6.4	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	2	1	1	1	1	1	1	CC
146			6.6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DIR



2026
año de
**Margarita
Maza**

Abasolo S/N, Barrio del Agua Buena, Santiago Suchilquitongo Oaxaca, C.P. 68230 Tel. 951305 29 27
E-mail: info@vetla.tecnm.mx dir_vetla@tecnm.mx www.vetla.tecnm.mx



Fuentes:

1. Gobierno de México (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo.
<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
2. Secretaría de Educación Pública. (2025). Programa Sectorial de Educación 2025- 2030. Dirección General de Planeación y Prospectiva Educativa. Recuperado de <http://planeacion.sep.gob.mx/medianoplazo.aspx>
3. Tecnológico Nacional de México. (2022-2023). Anuario institucional 2022. Tecnológico Nacional de México.
https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.tecnm.mx%2Fmenu%2Festadistica%2Fgeneral%2Festadistica_Educativa_TecNM_2022_2023_V1.xlsx%3Fa%3D1&wdOrigin=BROWSELINK
4. Plan estatal de desarrollo del estado de Oaxaca (2022).
<https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/plan-estatal-de-desarrollo-2022-2028/>

